



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009853-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a embargos de subvenciones de la Junta de Castilla y León por “recursos eventuales ampliación abastecimiento El Sahugo”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009475 a PE/009517, PE/009528, PE/009540, PE/009542, PE/009545, PE/009548, PE/009554, PE/009555, PE/009557, PE/009566, PE/009576 a PE/009587, PE/009592 a PE/009602, PE/009604 a PE/009610, PE/009619, PE/009620, PE/009623, PE/009625, PE/009627, PE/009629, PE/009633, PE/009654 a PE/009662, PE/009675, PE/009710 a PE/009719, PE/009721, PE/009723, PE/009727, PE/009728, PE/009731 a PE/009741, PE/009750 a PE/009756, PE/009758, PE/009765, PE/009779, PE/009780, PE/009782, PE/009789, PE/009791, PE/009793, PE/009795, PE/009799, PE/009801, PE/009802, PE/009812, PE/009816, PE/009820, PE/009829, PE/009834, PE/009836, PE/009846, PE/009848, PE/009851, PE/009853, PE/009858, PE/009859, PE/009862, PE/009869, PE/009876, PE/009900, PE/009902, PE/009903, PE/010007, PE/010009, PE/010027, PE/010035, PE/010036, PE/010039, PE/010040, PE/010046, PE/010082, PE/010083, PE/010085, PE/010086, PE/010088, PE/010094, PE/010100, PE/010109, PE/010110, PE/010111, PE/010113, PE/010114, PE/010133, PE/010140, PE/010146, PE/010155, PE/010159 y PE/010167, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./009853, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la deuda de la Mancomunidad Los Burguillos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica se comunica lo siguiente:

La Mancomunidad Los Burguillos de Salamanca tiene una deuda pendiente de pago con la Junta de Castilla y León por importe de 188.397,71 euros, como consecuencia de la liquidación del Convenio de colaboración firmado entre la Mancomunidad y la Junta para la ejecución de la obra “Ampliación del abastecimiento



a El Sayugo, La Atalaya, La Encina Pastores y Vegas de Domingo Rey". Esta deuda fue liquidada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y enviada a su cobro en vía ejecutiva por la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica.

Para el cobro de esta deuda no existe ningún embargo sobre las cantidades que puedan percibir los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad procedentes de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 27 de septiembre de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.